



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

7 de febrero de 2017

Núm. 3-2

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

120/000002 Proposición de Ley sobre establecimiento de una prestación de ingresos mínimos en el ámbito de protección de la Seguridad Social.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de iniciativa popular, sobre establecimiento de una prestación de ingresos mínimos en el ámbito de protección de la Seguridad Social, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 3-1, de 9 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.